

ACTA Nº 609.- En la Ciudad de La Plata a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, siendo las 19.00 horas, se reúne el Consejo Directivo de La Asociación Platense de Básquetbol bajo la presidencia de su titular Sr. Alejandro Daniel Díaz y los Consejeros cuyos apellidos, nombres y firmas constan en el libro correspondiente; Se da comienzo a la sesión a los efectos de tratar la siguiente Orden del Día:

LECTURA DEL ACTA ANTERIOR: Por Secretaria se procede a dar lectura del acta anterior, siendo aprobada sin observaciones.

INFORME DE TESORERIA: Toma la palabra el Sr. Tesorero, informando el estado contable correspondientes al mes de agosto del corriente año; siendo aprobado sin observaciones.

DEFINICIÓN DE LOS TORNEOS DE MENORES Y FORMATIVAS: El Sr. Vicepresidente, consulta a los presentes si pudieron evaluar la propuesta enviada oportunamente vía mail a las instituciones, con el formato de definición de los torneos de menores y formativas, aclarando detalles del formato de los Play Off x Tira a 2 partidos, con Localia inicial del peor clasificado, determinando ganador de zona por club, también Play Off por Categorías U13, U15, U17 y U19 de la zona A (1º al 5to de A1 + 1º al 3ro de A2) y Zona B (1º al 5to de B1 + 1º al 3ro de B2), informando las fechas de los mismos. El Sr. Vicepresidente propone fijar para el día 21 del corriente la reunión de Competencia a los fines de tratar modificaciones de los torneos de Formativas y Menores para el año 2024.

FEDERACIÓN DE BASQUETBOL DE LA PCIA. DE BS. AS.: El Sr. Presidente informa que ante el pedido de las demás Asociaciones y de la interventora, se hizo presente en el momento de la apertura de la sede ubicada en calle 32, donde luego de ver en las condiciones que se encontraba la sede y con la aprobación de la interventora y demás Asociaciones, se puso en marcha la limpieza de techos, canaletas, etc. El Delegado del Club Mayo Sr. Diego Pulvirenti, consulta si se tiene información sobre las cuentas de la Federación, respondiendo el Sr. Presidente, que la interventora le confirmó que en esta semana se inicia la investigación bancaria, también informa que la misma le comunicó su intención de regularizar la situación de la Federación antes de fin de año. Ante la consulta de los consejeros con respecto a la situación de nuestra Asociación, el Sr. Presidente informa que nos encontramos en el proceso de regularizar la presentación de toda la documentación ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas a corto plazo, para lo cual se contrató los servicios de un gestor que se está ocupando del tema.-

PANILLA DIGITAL : El Sr. Presidente informa que aquellos que no pudieron anotarse en el curso de planilla digital dictado por la CABB., podrán realizarlo en nuestra asociación, para lo cual se está programando la realización de una jornada de capacitación. También destaca la necesidad de que todas los clubes reciban dicha capacitación, teniendo en cuenta que para el año 2024 todos los torneos de nuestra asociación se registrarán dentro del sistema SiReDi

(Ges) y planilla digital. El Delegado del Club Unión Vecinal consulta cual sería el proceder en el supuesto de surgir algún inconveniente por el cual no se pueda utilizar la planilla digital, por ejemplo corte de internet, a lo cual el Sr. Vicepresidente le responde que en esos casos se procede a confeccionar la Planilla manual la cual luego se envía a la CABB.

VARIOS: El Sr. Vicepresidente hace mención del envío de un mail a todas las instituciones con la apertura del nuevo curso dictado por la CABB en la utilización del sistema GES (Siredi), destinado exclusivamente a los clubes y sus administradores. El Delegado del Club Gonnet, plantea la falta de árbitros y la inexperiencia de los mismos, ante dicho planteo el Sr. Presidente propone acompañar a los árbitros en el proceso de formación, como así también pide que cada institución y sus responsables controlen los elementos imprescindibles para el buen desarrollo de los partidos, poniendo como ejemplo el buen funcionamiento de los relojes, la chichara y los elementos de protección. También expresa por pedido de los árbitros, que se graben los partidos de Primera división Femenina y Masculina, adelantándonos de esta manera a la obligatoriedad para el próximo año, recordándole a los clubes que el próximo año todos deben contar con la carga de sus clubes en el sistema GES deportiva.

El Sr. Presidente informa que se recibió una carta a documento del Sr. Jorge Arce, quien aduce haber sido empleado de nuestra Asociación y por tal motivo solicita un resarcimiento económico, derivándose dicho reclamo a nuestros abogados quienes están viendo los pasos legales a seguir. El Sr. Presidente también hace mención que se recibió un mail con un Recurso de Amparo Judicial presentado por el Sr. Diego Trejo, dándosele traslado del mismo a quien nos representa legalmente en este asunto.-

Sin más temas que tratar, siendo 20:57 hs. se da por finalizada la reunión.